CERTIFICACIÓN REGISTRAL

JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ, REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD TITULAR DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIEZA 1, conforme al artículo 19 bis de la Ley Hipotecaria **CERTIFICO:**

DATOS DE LA FINCA

Finca: **27236**
Municipio/Sección: CIEZA
CRU: **30015000479634**

Descripción literal de la finca

URBANA: Vivienda en la planta baja o primera, en el bloque once, manzana cuarta, recayente su fachada a calle la Paz, número 37, que a su vez forma parte de un grupo de edificaciones sito en el término de Cieza, en sus ensanches, partido de Macigandú. Es la de la derecha de la fachada principal, que tiene una superficie útil de cincuenta y dos metros, sesenta y siete decímetros cuadrados, siendo la construida de sesenta y cuatro metros, veinticinco decímetros cuadrados, distribuidos en comedor-estar-trabajo, cocina, aseo, vestíbulo, tres dormitorios y solana. Linda, tomando como frente la puerta de entrada: Derecha entrando, calle de la Paz; Izquierda, Plaza de Gibraltar; Fondo, Plaza de Gibraltar; y Frente, vivienda izquierda de igual bloque, hueco de la escalera y zaguán de entrada. Cuota: cero enteros, nueve mil seiscientas sesenta y nueve diezmilésimas por ciento. Es el departamento número ochenta y dos.

Datos catastrales

Referencia Catastral: 8932101XH3383B0009II

Coordinación de la finca con catastro

Estado coordinación: No Coordinada

TITULARIDAD

Datos titular

Titular:	MARIA JUANA TOLEDO HUESCAR, N.I.F. 77521054Z
Tipo derecho:	Pleno dominio
Título:	COMPRAVENTA
Carácter adquisición:	Con carácter privativo
Asiento:	Inscripción 3 de fecha 17/03/1999
Fecha documento:	18/12/1998
Notario:	ANA MARÍA ALARCÓN POMARES

Concepto: VPO.

CARGAS PROCEDENCIA

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS

HIPOTECA

A favor de: FINANCIERA CARRION SA ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, C.I.F. A28216778

C.S.V. : 23001512FCE4F20D

Fecha de vencimiento: 04/09/2016
Principal: 10.000,00 euros
Valor de subasta: 15.000,00 euros
Asiento: Inscripción 4 de fecha 10/11/2008
Fecha documento: 02/09/2008
Notario: AGUSTÍN NAVARRO NÚÑEZ

HIPOTECA
A favor de: FINANCIERA CARRION SA ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO, C.I.F. A28216778
Fecha de vencimiento: 05/06/2024
Principal: 15.000,00 euros
Valor de subasta: 44.332,05 euros
Asiento: Inscripción 6 de fecha 17/06/2015
Fecha documento: 14/05/2015
Notario: JUAN ANTONIO CASTAÑO PÁRRAGA

Certificaciones de carga
Fecha certificación: 24/03/2025
Título: CERTIFICACION JUDICIAL
Protocolo/Juicio: 9/2024
Notario/Juzgado: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION N° 1 DE CIEZA

DOCUMENTOS PENDIENTES DE DESPACHO
NO hay documentos pendientes de despacho

CIEZA a 24/03/2025 12:05:05.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del Tratamiento: Registrador-a/Entidad que consta en el encabezado del documento. Para más información, puede consultar el resto de información de protección de datos.

Finalidad del tratamiento: Prestación del servicio registral solicitado incluyendo la práctica de notificaciones asociadas y en su caso facturación del mismo, así como dar cumplimiento a la legislación en materia de blanqueo de capitales y financiación del terrorismo que puede incluir la elaboración de perfiles.

Base jurídica del tratamiento: El tratamiento de los datos es necesario: para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al registrador, en cumplimiento de las obligaciones legales correspondientes, así como para la ejecución del servicio solicitado

C.S.V. : 23001512FCE4F20D

Derechos: La legislación hipotecaria y mercantil establecen un régimen especial respecto al ejercicio de determinados derechos, por lo que se atenderá a lo dispuesto en ellas. Para lo no previsto en la normativa registral se estará a lo que determine la legislación de protección de datos, como se indica en el detalle de la información adicional. En todo caso, el ejercicio de los derechos reconocidos por la legislación de protección de datos a los titulares de los mismos se ajustará a las exigencias del procedimiento registral.

Categorías de datos: Identificativos, de contacto, otros datos disponibles en la información adicional de protección de datos.

Destinatarios: Se prevé el tratamiento de datos por otros destinatarios. No se prevén transferencias internacionales.

Fuentes de las que proceden los datos: Los datos puede proceder: del propio interesado, presentante, representante legal, Gestoría/Asesoría.

Resto de información de protección de datos: Disponible en https://www.registradores.org/politica-de-privacidad-servicios-registrales en función del tipo de servicio registral solicitado.

CONDICIONES DE USO DE LA INFORMACIÓN

La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.

Este documento ha sido firmado con firma electrónica cualificada por JESÚS DÍAZ MARTÍNEZ registrador/a titular de REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE CIEZA 1 a día veinticuatro de marzo del dos mil veinticinco.

C.S.V. : 23001512FCE4F20D

(*) C.S.V. : 23001512FCE4F20D

Servicio Web de Verificación: https://sede.registradores.org/csv

(*) Este documento tiene el carácter de copia de un documento electrónico. El Código Seguro de Verificación permite contrastar la autenticidad de la copia mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u organismo público emisor. Las copias realizadas en soporte papel de documentos públicos emitidos por medios electrónicos y firmados electrónicamente tendrán la consideración de copias auténticas siempre que incluyan la impresión de un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos del órgano u Organismo público emisor. (Art. 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.).

C.S.V. : 23001512FCE4F20D